

VALORES, MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPALES LINEAS ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

1. VALORES Y FUNCIONES

1.1 Valores y Principios Académicos.

Los valores y principios académicos de la Facultad de Agronomía (FA) son los de la Universidad de la República (UDELAR), establecidas en su Ley Orgánica y recogidos en su Plan Estratégico (PLEDUR 2005-2010). Ellos son: **Principio de Ética, Visión Humanística, Sentido de Responsabilidad, Compromiso Social y con el Medio Ambiente.**

1.2 Funciones de la Facultad de Agronomía

La Enseñanza Universitaria está en la cúspide del Sistema Educativo, por lo que, además de su oferta de Grado y su colaboración con el desarrollo del Pregrado, tiene como distintivo los niveles más altos de enseñanza que son los Posgrados. Estos deben ser tanto académicos como profesionales.

Los Posgrados Académicos son los que forman para la creación o adaptación original de conocimientos y la innovación tecnológica; se fundan en el desarrollo de programas y proyectos de investigación y desarrollo. Los Posgrados Profesionales son los que profundizan y actualizan a los graduados interesados en perfeccionar su actividad profesional.

La Investigación (Aporte Original al Conocimiento y su Aplicación) es lo que distinguen a una institución Universitaria de otras Instituciones de Enseñanza Terciaria. Es el desarrollo permanente de la investigación el que constituye el contexto creativo que se requiere para formar los recursos humanos que necesita el sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo (I + I + D) de la sociedad.

La Extensión debe concebirse como el conjunto de actividades que relacionan la investigación y enseñanza universitarias con la sociedad, a través de un proceso dialéctico para generar conocimiento socialmente útil. Son también objetivos de la Extensión el desarrollo de vínculos que orienten la proposición de nuevas líneas de investigación, así como permitan generar el compromiso de los estudiantes con la actividad de la sociedad y sus problemas, aspecto que debe integrar los planes de enseñanza.

Una institución de carácter universitario es la que realiza armónicamente las tres funciones antes indicadas, promoviendo prácticas integrales.

2. VISIÓN

La Facultad de Agronomía es una institución pública con liderazgo nacional y reconocimiento regional en educación terciaria y superior en Ciencias Agrarias. Contribuye con excelencia, pertinencia y valores éticos, al desarrollo sostenido del país, basada en la integración de la enseñanza con la investigación, la innovación y la extensión.

3. MISIÓN

Formar Profesionales con espíritu crítico, compromiso social y sólida base científica y tecnológica en Ciencias Agrarias. Cooperar con otras instituciones y organizaciones con responsabilidad de trabajo en este campo para la formación de los Cuadros Técnicos del Sistema Nacional de Enseñanza, Investigación, Innovación y Extensión.

4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Incentivar el desarrollo integral de los Recursos Humanos de la Facultad de Agronomía, estimulando el fortalecimiento de sus conocimientos y experiencias, con el fin de elevar las competencias de la Institución en los planos de la docencia, la investigación y la extensión.
- Consolidar y promover la diversificación de la oferta educativa de la Facultad de Agronomía a todos los niveles de grado y posgrado fuertemente integrada a la investigación y extensión.
- Impulsar la articulación y coordinación interinstitucional de la Facultad de Agronomía con el Sistema de Enseñanza Terciario y Superior Agrario a nivel nacional, así como también con Universidades, Institutos de Investigación y Centros de Excelencia, tanto a nivel nacional como internacional.
- Promover la inserción de la UDELAR en el territorio nacional, facilitando para ello los recursos humanos y la infraestructura física de la Facultad de Agronomía.
- Consolidar un sistema de gestión, una estructura organizacional y operativa, y una infraestructura física, orientada al logro de la excelencia académica y a un uso eficiente y transparente de los recursos públicos en un entorno de creciente complejidad y de marcado dinamismo en materia científica y tecnológica.
- Desarrollar y profesionalizar Unidades tales como Enseñanza, Investigación, Extensión, Difusión y Comunicación; Posgrado y Educación Permanente, Planificación Estratégica Institucional, como herramientas para la mejora de la gestión.
- Evaluar regularmente los planes de estudio, procesos de enseñanza y sus resultados, adaptando las modalidades e instrumentos de enseñanza y formación del cuerpo docente.
- Fortalecer a la Institución en su rol como referente de los sistemas de innovación del sector agroalimentario nacional desarrollando la investigación, y consecuentemente la enseñanza y la extensión, en temáticas claves para el desarrollo agropecuario nacional

Documento elaborado y aprobado por el Claustro de la Facultad de Agronomía

